

Seguidamente se trata el cuarto punto del día. Toma la palabra el señor Baquerizo y expresa que en el ejercicio económico del año 2010 se presentó utilidad de US\$ 0.00.

Respecto del quinto punto del orden del día, la Junta decide elegir como Comisario para el ejercicio económico de 2010 al señor Alex Ríos Molina.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta decide que la sesión entre en receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los accionistas concurrentes, por consiguiente, el Presidente de la Junta da por terminada la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.



Sr. Sergio Ricardo Baquerizo Viteri  
Presidente de la Junta- Accionista



Sr. Juan Carlos Baquerizo  
Secretario de la Junta-Accionista

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EALBASAL S.A.

En el cantón Guayaquil, el treinta y uno de Marzo del dos mil once , en la oficina # 402, piso # 4, edificio Vista al Río, calles Junín número 105 y Malecón, a las dieciséis horas diecisiete minutos, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EALBASAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Sergio Ricardo Baquerizo Viteri, por sus propios derechos, propietario de 1.08 acciones; y la señora Viteri Farah Leticia Illona, por sus propios derechos, propietario de 1998.92 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.-

Actúa como Presidente de la Junta el señor Sergio Ricardo Baquerizo Viteri; y, como Secretario el señor Juan Carlos Baquerizo Viteri

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado y resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2010; 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2010; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2010; 4.- Decidir sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2010; y, 5.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2011.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2010. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Después se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2010. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2010. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.